

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 8 de Febrero de 1918

Número de hoy 3.118

## Páginas Sorianas

### LA VIA ROMANA.

DESCRIPCIÓN DE DON EDUARDO SAAVEDRA.

(Continuación. Véase el número anterior)

### Itinerario de Numancia á Augustóbriga.

Agger

Cuius per spatium satis vetustis  
Nomen caesareum nitet columnis.  
SUD. AP. «Carm.» xxiv.

Son tan pocos los puntos en que deja de conocerse la vía de Garray hasta Aldealpozo, que las pequeñas partes que se intercalan en el plano, para suplir lo borrado por el tiempo y la acción denudante de las aguas, no necesitan demostración especial. Saliendo de Garray y por la carretera de Logroño, y torciendo á la derecha, se encuentran enseguida vestigios algo oscuros que se hacen más claros al llegar á la milla XXVIII y se marcan después, sin dejar lugar á duda alguna, hasta un poco antes de la milla XXV, desde cuyo punto, aunque las labores del campo han destruido la calzada, se puede restituir con toda seguridad por las ruinas de puente que aparecen algo más abajo del que hoy sirve á Renieblas ó Rinieblas, puesto sobre estribos contruados con los despojos de aquél. Pasado el río no se encuentran más que vestigios dudosos en un trocito que contiene la milla XXIV y un corto trecho de calzada con sus maestras de defensa, según se señala en la sección transversal núm. 10, algo antes de llegar á la milla siguiente; y saliendo del estrecho barranco, por donde se ve obligado á serpentear el camino, aparece en el llano de la Aldehueta una línea de siete kilómetros de calzada, seguida con 360 metros de intervalo de otra de cerca de cuatro y medio kilómetros en la llanura de las Anejas (como se llama á Nieva y Calderuela en el país); siendo lo más notable que con haber quedado esta calzada tan clara y visible como la de Villaciervos, apenas se encuentra noticia de ella en la capital inmediata: La mayor parte de estos vestigios están en el camino carretil, que conduce de Garray á Aldealpozo, ó á un lado de él cuando la rudeza de la superficie ha obligado á las caballerías á trillar un paso por fuera, y se ven algunos restos por medio de las heredades alrededor de la milla XVI y en el último tramo que hay entre las millas XV y XIV, á las orillas del camino que tuerce luego para bajar al portazgo.

Solo por conjeturas se puede suplir el trazado desde este último punto hasta la calzada que se encuentra en el término llamado de Corralblanco, antes de la milla IV. Dos son las dificultades que se han de vencer en el trayecto de este camino y que han de decidir de su dirección: consiste la primera en el paso del río Rituerto, y la segunda en el de la Sierra del Madero, divisoria de primer orden que separa las aguas del Duero de las del Ebro, así como los actuales obispos de Osma y Tarazona. Para el paso del Rituerto hay en primer lugar el pontón de sillería de la carretera de Francia, muy cerca del pantano, edificado hácia 1849 al lado de otro más antiguo que entonces se deshizo, aunque existe en Aldealpozo quien lo vió construir á principios de este siglo; y no hay ni vestigios de otro alguno hasta el de Masegoso, y cuya antigüedad es inmemorial en el país. Lo mismo que el de Osma, este puente puede ser romano, aunque parece de más reciente fecha por lo desaliado de su aparejo, por la falta de tajamares (pues no tiene más

que uno añadido de mampostería sobre el paramento), por la inclinación, bien que suave, de sus rasantes y por su total aspecto, pero, á pesar de todo, me ha parecido que era el punto forzado que debía adoptar para el camino por no haber en mucha distancia ningún otro puente tan antiguo, hallarse precedido y seguido de una calzada empedrada contenida entre muros de defensa, y verse cerca de él una fuente y una torre que demuestran haberse formado allí alguna población no despreciable. Sólo quedan de ella unas pocas casas hoy deshabitadas, por lo malsanos que se han hecho los aires con los remansos del río, y se puede conjeturar que debió su origen á lo favorable de su posición en el punto de tránsito proporcionado por una obra que construirían los romanos y reedificarían siglos después los que levantaron la inmediata torre y las cercanías que corresponden con ella.

Dos puntos se encuentran también para franquear la sierra del Madero, uno al Norte, donde pasa ahora la carretera de Francia y antes el camino de Matabreras, y otro más al Sur, en la Hondada de Miguel Rubio, donde pasa un camino de Pozalmuro á los pueblos del otro lado de los montes. Me he decidido en favor de este último paso, porque sobre ser mucho más bajo, y accesible por tanto, que el primero, claramente lo indica la dirección del tramo conservado en la milla IV, que conduce á él de una manera manifiesta. Por otra parte, los pasos del río y del monte se comprueban mutuamente, pues forman ambos un sistema de trazado natural y homogéneo, confirmado á su vez por la mayor proximidad á los restos antiguos encontrados en diversas épocas por aquellas inmediaciones, y cuya descripción vendrá un poco más adelante.

(Continuará)

## Por Castilla y por España.

Para su inserción se nos remite el siguiente escrito lo cual hacemos como buenos castellanos, y ya por parte nuestra hablaremos después.

Dicen así los firmantes:

«JUNTA DE ORGANIZACIÓN.—La honda conmoción que en este instante sufre la Humanidad y que ha puesto en crisis hasta la vida de los Estados más poderosos, ha sacudido violentamente las fibras todas de las naciones más débiles y ha sacado de su letargo á los pueblos que, como el nuestro, parecían adormecidos en un nirvana fatal que les consumía como terrible y permanente condenación.

Este glorioso despertar que se inicia aparece fragmentariamente en puntos diversos y distantes entre sí, acusando diferenciación de grado y de propósito, y no es afortunadamente para nosotros, en la Vieja Castilla donde late con menos brío y esperanza. Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, todos los pueblos castellanos, dan pruebas inequívocas de que aspiran á una vida más próspera y más noble. Múltiples son las voces que suenan en mil rincones castellanos y van formando un extenso clamor de emancipación local y arraigada y potente nacional soberanía. Es, por tanto, llegado el momento de acordar estas voces dispersas, para que, formando una sola, viril y dignamente ciudadana, formule Castilla su aspiración, que por implicar á la vez que la prosperidad particular el engrandecimiento patrio, necesariamente ha de ser más que petición, mandato, puesto que el interés nacional así lo exige.

Para recoger estas inquietudes, para

ordenar estas aspiraciones; para unificar estos anhelos, para dar á todo concreción y posibilidad, nace la «Unión Castellana» organismo en cuyo seno caben los hombres de honrada intención, cualquiera que sea su credo político, puesto que su programa tendrá exclusivamente carácter económico y depuración de todas las funciones cívicas.

La «Unión Castellana» trabajará porque los Municipios y Diputaciones cuenten con medios propios que les aseguren su vida independiente y les capaciten para desenvolverse en provechosa autonomía; la «Unión Castellana» impulsará las actividades todas de la Región y trabajará sin descanso por la ejecución de las obras públicas que la engrandezcan y beneficien, y la «Unión Castellana» hará que se esfume la pequeña contradicción de intereses que haya entre provincia y provincia, procurando resolver el problema de cada una en el problema de todas juntas.

Tan altamente patriótica es la ambición que mueve á la «Unión Castellana» que juzga su primordial deber exponer, en cuanto se constituya, lo que cree programa de regeneración nacional, ó inmediatamente, explicar el propio, que subordinado al primero, será su correspondiente y necesaria integración. El programa, pues, de la «Unión Castellana», no encerrará antagonismo alguno con los intereses del resto de las regiones españolas, sino que procurará sea siempre su complemento. Por ello, la «Unión Castellana» será un organismo de aspiraciones y de problemas de una región, dentro de la aspiración y problema de la Nación entera, como su lema indica, diferenciándose de aquellos otros movimientos que actualmente se manifiestan en España y que pretenden una total independencia económica y política de su Región.

Es un hecho evidente que las agrupaciones regionales no pueden alcanzar estado de soberanía sin menoscabo de la potencialidad de la Nación que integran, y de la misma manera, cuando la soberanía del Estado excede sus límites lógicos y su exaltación centralista invade la actividad peculiar de la Región, entorpece el funcionamiento local é impide el natural y libre desenvolvimiento económico de las partes, sobre cuya fortaleza tiene luego, ineludiblemente, que hacer descansar su poder.

El libre juego, por tanto, de las actividades económicas de las Provincias y Regiones de un Estado capacitan y dan vigor á dichas Provincias y Regiones, radicando en este poder, precisamente, la única y verdadera garantía de la efectividad de la soberanía del Estado.

Por consiguiente, si hallamos la fórmula que asegure la armonía de la función nacional y de la función regional, complementándose tan en absoluto que llegase á constituir una sola función de vida, netamente integral, habremos lo grado alcanzar el medio de hacer próspero, vigoroso, soberano y libre á nuestro País.

Este es el propósito de la «Unión Castellana», y para alcanzarlo, cree de imprescindible necesidad la fundación de un Centro de Estudios Económicos que sirva de unión y relación constante entre las provincias castellanas y sus representantes en Cortes; que sea el lugar donde se reúnan, clasifiquen y metodicen los problemas todos de las comarcas de Castilla la Vieja; y pulse, definiéndolas en fórmulas concretas, con la ayuda de todos, las necesidades y aspiraciones de los pueblos; y sirva de provechosa guía á aquellos parlamentarios que, en los comicios de la Nación, tengan que recabar y exigir la solución de los problemas vitales que afectan al resurgimiento espiritual y material de los pueblos; de estos pueblos castellanos á los que nadie pulsó, cuya riqueza

únicamente fué explorada por la oficina del Catastro, pero no para aliviarla ó fomentar su desarrollo, sino para colocalarla la mordaza de una contribución.

Expuesto en líneas generales lo que ha de ser la «Unión Castellana», y el fin que persigue, tenemos el gusto de dirigirnos á usted por considerarle elemento utilísimo para tal propósito, rogándole que de estar conforme con lo expuesto, nos dispense el honor de firmar su adhesión á la idea al pie de este documento, del que le remitimos copia, y enviádnosla para que así conste, en la seguridad de que, una vez reunidas las adhesiones necesarias, anunciaremos á usted el lugar, día y hora de la Asamblea constituyente, la que ha de deliberar sobre su reglamentación y nombrar su Directorio.

De usted affmos. ss. ss., q. b. s. m.,  
Por la Junta de organización, Manuel Sainz de Porras, V. Lostau y Juan José Calomarde.»

Ojalá todo eso, no resulte un intento más, que habría que sumar á los muchos ya realizados distintas veces en pró de Castilla la Vieja.

Si la unión de todos los castellanos fuera al fin un hecho, mejor estaríamos de lo que lo estamos.

Vengan pues los hechos, y seríamos, aunque de los más pequeños, no de los menos resueltos á la defensa de los generales intereses de Castilla.

Esperemos á ver en lo que esto para y si se han de juramentar todos los castellanos, que se sumen al pensamiento para consecuarlo firmemente.

## Notas Útiles

### Las aguas.

Aprovechamientos.

Los Tribunales ordinarios en España son sólo los llamados á entender en las cuestiones promovidas por haber acordado un Ayuntamiento destruir una presa é impedir el curso de las aguas de un río por una acequia y regueros de propiedad particular, cuando el perjudicado alega como título de su derecho la prescripción pues, en tal caso, se trata de una cuestión de dominio de aguas públicas.

Además, contra los acuerdos municipales que pueden perjudicar, ó realmente perjudican; decretos civiles de particulares el procedimiento defensivo y legal que corresponde es la demanda ante los Tribunales ordinarios.

La Administración carece de competencia para intervenir en tales asuntos. (Doctrina reiterada, al decidir una competencia de jurisdicción á favor de la Autoridad Judicial por Real decreto de 12 de Mayo de 1914.)

### El pino.

Sus utilidades.

Uno de los árboles que rinden mayores beneficios, sin más gastos que los propios de la recolección, es el pino.

Del pino se aprovecha la corteza reducida á polvo para curtir las pieles; los brotes tiernos se aprovechan para la preparación de un jaraba pectoral excelente; los piñones tienen aplicaciones domésticas é industriales y se mezclan para sustituir el cacao en el chocolate.

El ramo de confitería lo utiliza mucho. Del pino se extrae la resina y la trementina, base de una vasta industria; de ella se extrae la colofonia y el aguarrás.

Su madera es la más usada de todas. Los troncos secundarios se aplican como combustible, y además como material muy útil para la obtención del ácido peroleñoso y del alcohol metílico.

El fruto del pino, la piña, es un combustible de gran utilidad.

La plantación y conservación del pino tienen, pues, un interés grande por constituir una fuente de riqueza inagotable.

### Los Municipios.

Su población.

De los 9.261 Ayuntamientos existentes en España 7.101 tienen menos de 2.000 habitantes, en esta forma:

Menos de 300 habitantes, 1.275; de 300 á

499, son 1.784; de 500 á 999, son 2.339, y de 1.000 á 1999 se cuentan 1.703.

Los de 2.000 habitantes en adelante son 2.160, clasificados de esta manera:

De 2.000 á 2.999, habitantes 716.—De 3.000 á 4.999 id., 693.—De 5.000 á 9.999 id., 494.—De 10.000 á 14.999 id., 130.—De 15.000 á 19.999 id., 49.—De 20.000 á 29.999 id., 40.—De 30.000 á 49.999 id., 16.—De 50.000 á 99.999 id., 14.—De 100.000 á 199.999 id., 5.—De 200.000 á 499.999 id., 1.—De 500.000 en adelante, 2.

Estos últimos son Madrid y Barcelona.

## El trigo.

Su consumo.

Europa es la parte del mundo que más trigo consume.

Ascende ese consumo según las últimas estadísticas á ochocientos millones anuales de toneladas.

De ellas corresponden *doscientas veinte* á Rusia.

A Alemania, 130; á Francia, 112; á Inglaterra, 65; á Italia, 42; á los Estados Balcánicos, 34; á ESPAÑA, 34; á Bélgica, 18; á Holanda, 10; á Suecia, 9; á Dinamarca, 7; á Suiza, 7; al reino de Portugal, 6; á Finlandia, 5, y á Noruega, 3.

## Las frutas.

Su producción.

Un estudio publicado por la Dirección General de Agricultura estima en 261 millones de pesetas el valor medio anual de la producción frutera en España.

El primer lugar corresponde al naranjo con 68.930.220 pesetas, á cuya suma contribuye la región de Levante con el 80 por 100.

Siguiendo el algarrobo con 41 y 1/3 millones de pesetas, también cultivado en la misma región, Cataluña, Baleares y Andalucía.

Viene luego el almendro con 29 millones, el castaño con 19 millones, el avellano con 13 y el manzano con 12 millones de pesetas.

## VOCES DE FUERA DEL SOLAR

# DE ARTE

## Aurelio Rioja.

Antes de comenzar estos comentarios, vayan precedidos de uno, que defina la personalidad de un artista modesto, pero muy notable que sin adaptarse al medio ambiente, vulgar y anodino, tiende con el impulso del talento y la inspiración á dar forma real á las aspiraciones que todo sentimental, todo artista, todo romántico lleva en sí, como encarnación de un enigma que orientó su vida, señalándole un camino de perfección y de ilusiones, que no todos los humanos conciben.

Aurelio Rioja de Pablo, es un preconizador de un arte, quizás oculto en el mundo de los sentimientos y las originalidades; pero que es bello como las concepciones quiméricas y absurdas de los que sueñan, de los que anhelan, ver en la cofradía cosmopolita y hermosa de los artistas y el arte, su paso por la senda del progreso.

Rioja de Pablo, es artista. Su genialidad, sus sentimientos, su cultura, su ansia y amor por el arte, son sinónimos de serlo, con más fuerza y ambiente que otros, que sin serlo verdaderamente, llámanse pomposamente *artistas*, sin comprender siquiera la grandeza del vocablo. La generosidad y abundamiento de afinidades concretas sin rivalizar en la lucha de ideas, sino plenamente aferrado en su convencimiento, dan un carácter sincero, elocuente y definido á su temperamento y á su arte.

¡A veces la vida con sus arbitrariedades y egoísmos, troncha cruelmente una firme aspiración y los sentimientos iniciados desde la niñez!

Aurelio Rioja, pintor de valía, gran conocedor de la Historia del Arte, original é inspirado, fué y es, el artista que siente la nostalgia infinita de las mágicas horas de ensueño, cuando el romanticismo y el amor, daban expresión á visiones grandiosas, creadas únicamente por el cerebro exaltado y luchador del artista.

## Su arte.

Hacer de la fotografía, arte y destellos magnos que trasciendan y cautiven, es una obra difícil y árdua.

Rioja de Pablo, además de manejar notablemente la paleta, cultivó la fotografía.

Pero existe un equivoco lamentable en el dualismo que establecen, críticos y profanos, no concediendo dualidad, á veces forzosa, á un artista.

Solemos encontrar en muchísimos paisajes, hechos por Rioja, más sentimiento artístico, más cultura artística, más originalidad y más refinamiento, que en muchísimos de los óleos y acuarelas, mamarrachos y tonterías, que nos presentan.

Como pintor, su valimiento es indiscutible; como fotógrafo, bastó decir que es artista de corazón que sabe sólidamente y siente.

El momento supremo del esfuerzo mental; que lucha denodadamente por alcanzar la realidad de lo concebido durante algún tiempo, es lo que define á los artistas y los consagra, sin necesidad de que ni los críticos, ni el centralismo absurdo los califiquen engañosamente... Ese momento, lo tuvo Aurelio Rioja, no una sola vez en la pintura y la fotografía.

Su modestia, su sencillez y sobre todo su sinceridad, le colocan en el puesto de los artistas que valen de verdad... de los luchadores que sueñan y aspiran, que miran el mundo y la vida, como la farsa que pasa locamente, encubriendo su materialidad en el falso oropel de gastosos y pobres pensamientos de redención y amor....

Joaquín Corrales Ruiz.

(De *El Reformista* de Granada.)

## EN LA AUDIENCIA.

JUICIOS POR JURADOS.

El señalamiento de la celebración de dichos juicios para el presente mes de Febrero, es el siguiente:

**Partido de Soria.** Día 15, delito calificado de robo, figurando en él como procesada Angela Legaz Tierno, siendo el abogado defensor don Luis Posada y el procurador don Rafael Sainz de Robles.

Día 16. Procesado Lázaro Izquierdo, por el delito de robo; defensa, abogado señor Posada y procurador don Ezequiel Heras.

**Partido de Burgo de Osma.** Día 18. Procesada Damiana Ocón, por homicidio; defensor abogado señor Llorente y procurador el señor Robles.

Día 19. Procesado, Policarpo Sebastián por delito de homicidio por imprudencia; defensa, abogado señor Posada y procurador don Joaquín Iglesias.

Día 20. Procesados, Vicente y Juan Crespo, por malversación; defensa, abogado señor San Martín, procuradores señores Robles y Marco.

Días 21 y 22.—Procesado Tomás Escribano, por homicidio; acusación privada, abogado señor Posada, procurador señor Heras; defensa señor Ayuso y procurador señor Robles.

**Partido de Agreda.**—Día 25. Procesados, Agapito Bonilla y Máximo Aroz, por robo; defensas, abogados señores Vitoria y Arjona; procurador señor Robles.

Días 26 y 27. Procesado, Fermín Tena, por homicidio; acusación privada, abogado señor Llorente; procurador, señor Aparicio; defensa, abogado señor Posada y procurador señor Robles.

## De elecciones.

Sigue y suma en augue la contienda electorera con todo su espíritu político-pasional que ojalá tuviera tanta fuerza de acción y ejecución para resolver pronto y bien en España el negro problema de las Subsistencias.

Y así es la vida.

La novedad del día, es la de que no se retira don Julián Muñoz por Burgo de Osma y prueba de ello es el expresivo manifiesto que acaba de publicar dicho señor, que dice así:

**A LOS ELECTORES POR EL BURGO DE OSMA.**—Conoció la presentación de diversos candidatos á la Diputación en Cortes por este Distrito, cobarde sería mi deserción si abandonase el campo por temor á una derrota. Cúmplame el recordario que en siete legislaturas fui vuestro representante como Diputado y por dos más Senador de la provincia, y ello sólo, es título sobrado, para acudir á la reelección, siquiera sea como portavoz del partido liberal. No he menester de promesas, puesto que el cumplimiento de un programa político imposible es ajustarlo al gusto y necesidades, tanto de los representados como de la región. Puedo envanecerme de que sin buscar nunca medro personal ni aspiraciones de carrera política para mí ni para los míos, cuenta el Distrito con obras públicas realizadas (carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia; de Ucero á San Leonardo; Burgo de Osma á la estación de la Rasa; varios trozos de la de Portuñal á Tordellos; dos puentes sobre el río Ucero; derribo del castillo de San Esteban de Gormaz y otras carreteras aprobadas para su realización, como la de San Leonardo á Peñaranda de Duero, que en breve saldrá por segunda vez á subasta; encauzamiento del río Ucero; aprobación de la construcción de un puente sobre el Duero en Navapalos), todas ellas obras de beneficio inmediato y general, según el común sentir. Omiso tratar de proposiciones admitidas por el Congreso, pendientes de aprobación por el Senado. En el reparto de los créditos concedidos para remediar los daños producidos por apedreos y otras calamidades durante mi representación, creó no haber sido desatendido, y dejo de enumerar los pueblos favorecidos, en aras de la concisión. Quien soy y lo que mi esfuerzo pueda, sabéis estubo y está siempre en tributo de la región. Por ello, sin ofrecimientos que halaguen el oído y si atento á la realidad de los hechos, prescindiendo de huecas promesas. Si lo que fui y soy es de vues-

tro agrado, concededme el voto. Si orientaciones ó dádivas de nuevos elementos los creéis más adecuados á vuestro moderno pensar, eliminadme de la confianza que en otras ocasiones me prodigásteis, que en la fortuna como en la adversidad, será reconocida la estimación en que os tiene.—*Julián Muñoz.*

En los demás distritos, sigue el jaleo de la oposición y lucha de candidatos, excepto en el de Medinaceli, único en el que habrá artículo 29, salvo que de aquí al día 24 no surjan novedades electorales de última hora.

Vaya usted á saber.

La realidad se impondrá.

## Instrucción Pública

Han solicitado tomar parte en las oposiciones anunciadas por la sección administrativa de primera Enseñanza de la provincia de Soria, para proveer 50 plazas del escalafón general de maestros, 325 aspirantes.

Han de proveerse por el Concurso de maestros interinics las Escuelas de los pueblos de Caracena, Paones, Miñana, Señuela, Morón de Almazán, Villanueva de Gormaz, Vizmanos, Rioseco, Guifosa, El Collado, Buimanco, Bordejé, La Cuenca, Esteras de Medina, Modamio, Pozuelo, Ribarroja, Santa M.ª de las Hoyas, Santa Cruz de Yanguas, Sauquillo de Alcázar, Yanguas y Retortillo.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Enero último para todos los Maestros de esta provincia.

Se han presentado hasta el día, ochenta y tantas instancias de Maestras y treinta y tantas de Maestros, solicitando Escuela en el próximo Concurso general de traslado.

## Noticias

Ha fallecido cristianamente en el pueblo de Berzosa á los 73 años de edad, la respetable y estimada soriana doña Engracia Sanz Crespo, viuda de don Santiago Rebollar.

Sinceramente sentimos su muerte habiendo sido dicha señora una de las Maestras de niñas que en la Soria de ayer tuvo establecido Colegio muy acreditado en la calle de Numancia y pertenecía á una familia de las de buen abolengo soriano.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados hijos nuestro sentido pésame, especialmente don Santiago, párroco de Berzosa, el cual días antes de fallecer su excelente madre había tomado en Burgos el grado de Licenciado en Sagrada Teología, siendo un dignísimo y culto Sacerdote.

Hacemos extensivo nuestro duelo á los próximos parientes de la finada, nuestros queridos amigos don Francisco Rebollar y don Arturo Macarrón.

Por la Superioridad, han sido declarados de utilidad pública las caminos vecinales de Cabanillas, agregado á Alentisque, á empalmar en el kilómetro 63 de la carretera de Burgo de Osma á Ariza y de Muñoz, agregado á Viana, al empalme de la carretera de Almazán á Agreda kilómetro 5.

Esta noche á las nueve y cuarto en el Salón-Teatro del Casino de Numancia tendrá lugar la Velada organizada por el Cuadro Artístico que tan acertadamente dirige don Angel Moreno, poniéndose en escena la obra en tres actos de los hermanos Quintero titulada *El Genio Alegre*.

Se estrenará una bonita decoración pintada expresamente para esta obra por el notable artista escenógrafo don Victoriano de la Barrera.

Se espera un lleno.

Agradecemos la atenta invitación que nos ha enviado para esta velada el activo y complaciente don José Casado, presidente de dicho Casino.

El próximo lunes en la iglesia parroquial de la villa de Almenar, contraerá matrimonio el estimado soriano Oficial de la sucursal del Banco de España en Soria don Primo Miguel de Pedro, con la bella y simpática señorita Benita M.ª Ibáñez.

Cordial enhorabuena, deseando á los novios muchas felicidades.

En el antiguo y acreditado Colegio primario que dirige el veterano Profesor don Manuel Blasco, en esta capital, ha comenzado á tomar parte como Auxiliar del mismo el apreciado y simpático joven soriano maestro normal don Faustino Hernández Sancho deseando al viejo Maestro y al nuevo, que tengau la mayor prosperidad en su gran misión educadora.

Pasado mañana domingo á las once de la tarde tendrá lugar en las Salas Consistoriales la rec-

tificación de los mozos de esta capital á vista para el próximo reemplazo figurando hasta en las listas ochenta y cinco.

Se ha mandado instruir expediente con el oficial de la Delegación de Hacienda de Barcelona, que, infringiendo lo dispuesto en la Real orden de 19 de Enero último, declaró caducadas las licencias, permisos, términos posesorios y prórrogas, y disponiendo que dos los funcionarios se hallasen reintegrados sus destinos el 1.º de Febrero, lo ha abandonado, sin la correspondiente licencia, para darse á la realización de trabajos electorales.

—¿Y al Secretario del Gobierno civil de SORIA, porque no le ha de suceder otro tanto mucho más puesto que nunca ha venido á cumplir con su deber?

O viene, ó la vergüenza de los Gobiernos no puede llegar á más.

En los Boletines oficiales de las distintas provincias se publica una circular referente á higiene y sanidad pecuarias, en la que se recomienda que los ganados que concurren á las Ferias aquellos que conduzcan los tratantes y vendedores ambulantes, sean previamente reconocidos, y á los dueños se les expida la correspondiente guía de origen y sanidad, medida de portancia suma, pues tiende á evitar la difusión de las enfermedades entre los animales de términos y sus provincias no invadidos por el sembrando el contagio por caminos, veredas, mercados, ferias, etc.

Sigue el buen tiempo en SORIA, con su suave temperatura, que si continua los próximos días contribuirá á la animación callejera de los Carnavales que tendrán lugar como todos los años.

Y viva la Pepa y las Subsistencias.

Le ha sido admitido el registro oficial de ochocientos pertenencias de mineral de cobre, en el término municipal de Povar, á don Emilio del Moral, vecino de Zaragoza.

En el pueblo de Sotillo del Riaco ha fallecido la agraciada y simpática niña, de catorce años, Amelia Jiménez, hija del conocido ganadero propietario don Miguel Jiménez al cual, su esposa y demás familia expresamos nuestro más sincero sentimiento por tan dolorosa é irreparable desgracia.

Descanse en santa paz la finada.

En esta provincia queda prohibida según pone la ley, toda clase de caza desde el día del corriente mes, hasta el 31 de Agosto próximo, salvo las excepciones señaladas en el artículo 17.

En el «Boletín Oficial» de hoy publica el señor Gobernador civil extensa circular con prevenciones y castigos que se impondrán á contraventores.

Con motivo de la fiesta del Carnaval, se celebrarán el domingo próximo en las Sociedades de recreo de esta capital, animados bailes y máscaras.

Pasado mañana domingo se darán en el Casino soriano dos sesiones, una á las seis y media de la tarde y otra á las diez de la noche, proyectándose los interesantes episodios *Fatal Asesinato* y *Los lobos se devoran* completando el programa tres películas más, todas de la mayor novedad.

Dos jóvenes gitanas han sido detenidas en el pueblo de Montejo de Licerias por robo de reses leñares, en una corraliza, declarando que fueron «sus gitanos» quienes cometieron el hecho y huyeron.

La carne de dichas reses no se la pudieron comer ni gitanas ni gitanos y le ha sido devuelta al dueño Labrador Pedro García de la Hoz, vecino del pueblo de Hoz de Arriba.

Felicitemos al estimado joven soriano don Pedro Arribas por su ingreso en el Cuerpo de Correos y haber sido destinado á prestar servicios en la Administración principal de Soria.

Se halla gravemente enfermo, habiendo ayer visitado, nuestro querido amigo y paisano don Emilio García Mossé oficial del Cuerpo de Pósitos en esta capital.

Muy de veras celebraríamos el más pronto restablecimiento del enfermo.

Durante el pasado mes de Enero, se han sacrificado en el Matadero público de Soria reses de vacuno mayor; 96 terneras; 167 corderos; 58 corderos; 42 machos cabrios; 466 cabritos y 360 cabritos, que arrojaron un peso total de 45.927 kilos; con 200 gramos y han valido los derechos de degüello 2.296,45 pesetas al Ayuntamiento.

Al Mercado de ayer en Soria concurrían muchos forasteros de los pueblos comarcanos realizándose, bastantes ventas de cereales y de la fanega de trigo á 18,30 pesetas; la de

teno y cebada ladilla á 15,50; la caballar á 10,50 y la de avena á 15 ídem.

La arroba de patatas á 1,50 y la docena de huevos de gallina á 175.

De ganado lanar hubo 46 reses vendiéndose 26 para Soria y 8 para afuera; de ganado de cerda 118 reses, vendidas 15 para la población y 46 para afuera, todas á buenos precios.

Hoy no se ha recibido en el Gobierno civil ningún parte de ocurrir desgracias ni sucesos desagradables.

Por lo visto, todo es por hoy en los puñales agotados electorales y hasta el día 24 del corriente no se verifican las elecciones.

**Santorial y Calendario**

«Hoy viernes 8 de Febrero:» San Juan de María y Santos Dionisio Emiliano, Sebastián, Paula, Lucio y Ciríaco.

«Sábado 9:» Santa Apolonia y Santos Domingo y Primo.

«Domingo 10:» CARNAVAL. Santas Sotera y Escolástica y Santos Jacinto y Silvano.

«Lunes 11:» Los siervos de María y Santos Desiderio, Lázaro y Saturnino.

Luna nueva en este día á las 10 y 5 minutos de la mañana.

Seguirá el temporal borrascoso pero disminuido y si el viento torna al N. E. vendrán días claros pero con intensas heladas, algunos días de elevada temperatura.

**Cultos en Soria.**

En la insigne Colegiata, el domingo, lunes y martes de Carnaval, habrá á las tres y cuarto de la tarde solemnes COMPLETAS con Exposición de Su Divina Majestad, predicando los tres días el Muy Ilustre señor Abad don Santiago Gomez Santacruz.

En el templo de Santa María la Mayor, tendrá lugar pasado mañana domingo, á las seis de la tarde, el Ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de María, con plática de su Director.

Las demás tardes Visita diaria á Jesús Sacramentado, á las seis.

**Ultima Hora.**

**NOTAS DEL DIA**

**Los alcances de Ultramar.**

Mucha política, mucho patriotismo, pero las vergüenzas nacionales nunca porque acaban.

Diario tan bien informado como «A. B. C.» dice hoy lo que sigue:

«La verdad es que sonroja tener que hablar todavía de los alcances de Ultramar; pero una vez más hemos de rogar al ministro de Hacienda actual (como lo hicimos á sus antecesores) que ponga los medios para liquidar definitivamente esas deudas sagradas. Los que expusieron su vida ó dieron su sangre por la Patria, justo es que cobren, sobre todo, después de veinte años de espera.»

**El trigo argentino.**

Durante el mes actual y el de Marzo próximo se recibirán en España 65.000 toneladas de trigo argentino, que será distribuido con arreglo al decreto que autorizaba la adquisición, proveyendo principalmente los mercados del litoral.

En los meses sucesivos, hasta el de Septiembre inclusivo, se recibirán 250 mil toneladas más, contratadas también en buenas condiciones y que influirán en la normalidad del precio.

**Declaraciones del señor de Mella.**

Han sido muy comentadas unas declaraciones formuladas por el señor Vázquez Mella, en las cuales insiste el elocuente orador tradicionalista en no presentar su candidatura para diputado.

El señor Vázquez Mella ha manifestado que en ninguna ocasión mejor que en la presente podría aplicarse la célebre frase de Sagasta de «Cortes deshonradas antes de nacer», y que el Gobierno actual hará como el acompañamiento en los entierros: se despedirá á la puerta del Congreso.

En los momentos actuales, erizados de los más graves problemas, con la inminencia del hambre en toda España y ante el problema internacional de mayor trascendencia que se ha conocido, las nuevas Cortes estarán formadas de grupos cuya inteligencia sólo será facti-

ble para una labor negativa, frente á la cual nada podrán hacer los partidos gubernamentales, pues aun en el caso de que llegasen á desaparecer las irreductibles diferencias que hoy separan á los jefes de los tres grupos de liberales —Alba, Romanones y García Prieto—, ó los otros tres de conservadores—Maura, La Cierva y Dato—, no tendrían, aunque se unan, la mayoría de votos suficiente para gobernar.

Estas Cortes, por tanto —terminó diciendo el señor Mella—, vivirán muy pocos meses, y serán disueltas á escobazos.»

**Los terrenos sin cultivo.**

Otra de las medidas que el comisario de Abastecimientos tiene en estudio, y que se propone llevar inmediatamente á la práctica, se refiere al aprovechamiento de los terrenos baldíos.

En virtud de la disposición que prepara el señor Silvela, el Estado podrá arrendar las tierras sin cultivo de su propiedad para la siembra exclusivamente de trigo.

A los arrendatarios se les eximirá del pago de la contribución territorial durante seis años, y al término de este plazo se comprometerán á repoblar los referidos terrenos con aquella clase de árboles que determinen los ingenieros jefes de las respectivas divisiones forestales.

Igual procedimiento se seguirá respecto á las dehesas boyales, siempre que los nuevos cultivos no perjudiquen el desarrollo de los pastos.

**Impresiones bursátiles.**

**Bolsa de Madrid.**—Hoy se presenta flojo el mercado de las negociaciones y en realidad no se puede determinar la causa que ocasiona el descenso; pero es lo cierto que el Interior en partida se atrasa 30 céntimos, y 10 en las subsiguientes series; el Exterior se presenta sumamente regular al cotizar sus series, pues en las mayores alza 10 céntimos y en las pequeñas baja 40; el Amortizable 4 por 100 se retrasa un cuartillo, cantidad que alternativamente sabe y baja el Amortizable viejo; las Carpetas provisionales descien den 30 y 35 céntimos, y las diferencias del Tesoro y Cédulas del Hipotecario, es su namente insignificante.

Las acciones de empresas de especulación que siguen la ruta de nuestro Centro oficial, pierden: un entero Tabacos y el Banco de España, medio las Duro Felgueras y un cuartillo las Azucareras preferentes.

**Guerra europea.**

**Descontento en Francia por la Conferencia de Versalles.**—Los soviets libertan 40.000 prisioneros.—La ofensiva aliada de Abril se discutirá en la Cámara francesa.

**DE RUSIA.**—El Gobierno maximilista suprime el calificativo de provisional, declarándose permanente. Finlandia protesta, ante los Gobiernos que reconocieron su independencia, de la conducta seguida por el Gobierno ruso. Los bolcheviques han cometido atropellos en el Monasterio de Alexandrouewski, matando al Arcipreste.

**EN TORNO DE LA PAZ.**—Se ha ofrecido por los centrales á Ucrania una Alianza económica contra Rumania Rusia protesta de la ocupación de Lituania por los Alemanes. 40.000 prisioneros de Guerra libertados por los rusos.

**EN EL AIRE.**—El último bombardeo aéreo de París por los alemanes se verificó en pago á los raids franceses sobre ciudades abiertas alemanas. Anunciase que de continuar los aviones galos en su actitud, París sufrirá las consecuencias de una medida amplia y enérgica.

**EL BLOQUEO.**—Ayer fueron hundidos, frente á las playas de Vellea y Guadamar, respectivamente, los vapo-

LA SEÑORA!

**DOÑA ENGRACIA SANZ CRESPO**

VIUDA DE REBOLLAR

Falleció en Berzosa (Soria) el día 6 de Febrero de 1918.

A los 73 años de edad.

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.).

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos don Santiago Cura Párroco de Berzosa, y don Alfredo, (ausente); hijos políticos don Juan Antonio Andrés y doña Tomasa Torredrao; hermano político don Francisco Rebollar; sobrino don Arturo Macarrón y demás familiares,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada por lo que les vivirán agradecidos.

Soria 8 de Febrero de 1918.

El Excmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilustrísimos Señores Obispos de Zamara, Calahorra y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**ABARQUEROS**

En el almacén de cueros y venta de abarcas de Evaristo Antón y Julián Pérez, La Bombilla (Burgos), estos señores tienen en venta de 10.000 á 12.000 kilos de abarcas de goma, clase primera, marca Dinamita, en sacos de 60 á 70 kilos, al precio de 3 pesetas kilo, pago al contado y sin descuento.

2-3

res «Duque de Génova», italiano y «Villa de Verdún», francés.

**VIARIAS.**—En Londres hubo durante el mes de Enero un gran movimiento huelguista. Los soldados se negaron á disparar contra los trabajadores. Varios marinos franceses condenados á cadena perpetua por rebelión.

**COLEGIO PRIMARIO DE LA INFANCIA**

En este acreditado colegio, que dirige don Manuel Blasco Jimenez, tomará parte desde esta fecha, como Auxiliar del mismo, el joven profesor de 1.ª enseñanza, don Faustino Hernandez Sancho. Prepárase para el Comercio, Magisterio y Bachillerato.

Calle Reina Vieja, 27 (frente á la Plaza del Vergel)

**APARATO PESA-LECHE**—No debe faltar en ninguna casa, pues con este lactómetro puede cualquiera comprobar en el acto las falsificaciones de la leche.

Véndese á una 1'50 pesetas en el Almacén de Loza de Angel Pérez Baraza, Canalejas número 48.

Al comprar el aparato se da nota de instrucciones para usarlo.

**JERÓNIMO FARRÉ GARELL**

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

**HERNIAS** (quebradura), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**PIERNAS ARTIFICIALES**

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, los días 23 y 24 del actual febrero.

—26—

NO DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptes

**LICOR DEL POLO**

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRAÑEROS

**“LA ORIENTAL,”**  
ALMACEN DE COLONIALES  
Fábrica de Chocolates || Fábrica de Jabones y lejías  
marca de todas clases.  
«SAN SATURIO»

**Pedro Llorente**  
ESTUDIOS, 2 y 4.—SORIA.  
Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á este impuesto

**CLINICA DENTAL**  
domicilio de  
**Matías Cuevas**  
Canalejas, 84, Soria.  
A cargo de don  
**Pedro Justas,**  
Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.  
Teléfono núm. 110.  
Los martes en Almazán.

— Manuel Molinero —  
Marmolista Lapidario.  
Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.  
Unico despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.  
Tip. de «Noticiero de Soria».

# AVISOS Y ANUNCIOS

## "NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENÍNSULA:  
Tres meses... 150 pesetas.  
Seis meses... 300 »  
Un año... 500 »

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de pesete, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.

Esuelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

## Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.  
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero.  
Museo Numantino (Parte del interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustro de la Colegiata.  
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).  
Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco) de la Ermita. Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)  
Orillas del Río Duero.  
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad en el Paseo de Dehesa.  
Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:

Viuda é Hijos R. J. Chávarri

Lealtad, 12, Madrid.

# CARABANA

Depurativas,  
Antibiliosas,  
Antiherpéticas

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

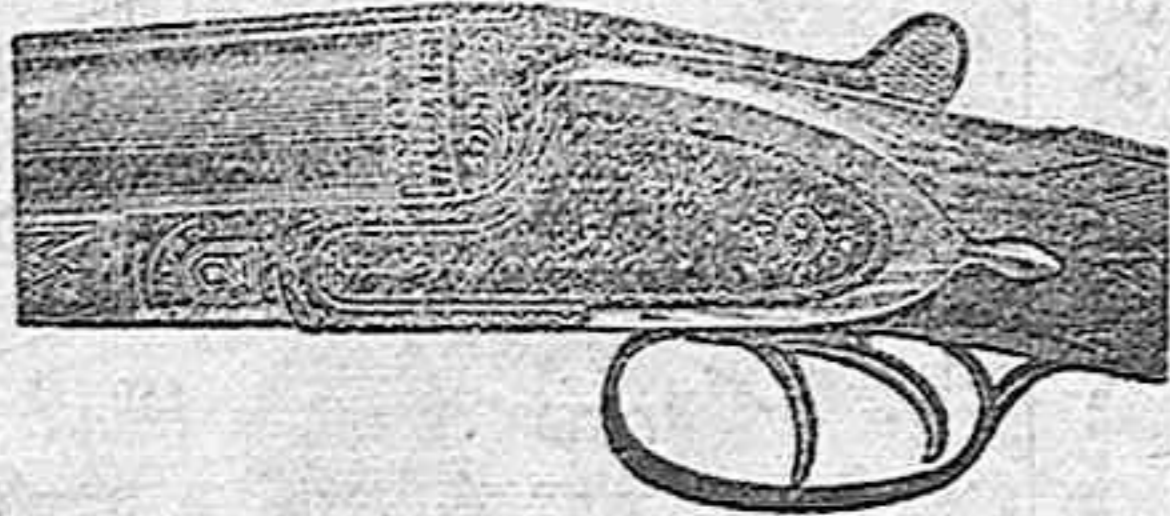
Fábrica de bombas hidráulicas DE

## Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.



## CAZADORES:

Pedir catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don

### JOAQUIN FERNANDEZ

de IBAR (Guipúzcoa).

Cañones de legítima marca Full-Block, Demi-Block, Mi-Block, Whitworth y otros.

## Noticiero de Soria.

Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

## Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén. Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y El Fénix Español  
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios. » contra la vida.

Subdirector en Soria:

### D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

## Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

### Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.

Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa)

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos,

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Folleton del Noticiero de Soria (71)

misma. Nunca momento más oportuno. ¡Que muera después de esta frase!

En el momento de sacrificar á su ídolo, el corazón de Juanelo comenzó á latir como si quisiera saltar del pecho. Una nube pasó por delante de sus ojos. Esta duda no duró más tiempo que el de un relámpago; pero salvó á Melitona, que jamás supo el peligro que había corrido, y que acabó su paseo al Generalife con la más completa tranquilidad de espíritu.

— Está visto, soy un cobarde — murmuró Juanelo, echando á correr á través de la maleza. — No tengo valor más que contra los toros y los hombres.

Algún tiempo después se esparció la fama de un torero que hacía prodigios de destreza y valor. Jamás se había visto cosa parecida. Decía llegar de América, de Lima, y á la sazón trabajaba en el puerto de Santa María.

Andrés, que se encontraba con su mujer en Cádiz, adonde había ido á despedir á un amigo que partía para Ma-

nila, tuvo el deseo, bien natural en un aficionado como él, de ir á ver á un héroe de la tauromaquia. Melitona, aunque dulce y sencilla, no era mujer que rechazara semejante proposición, y ambos bajaron al muelle, á fin de tomar el vapor que hace la travesía de Cádiz al Puerto, ó, á falta de él, una de esas barquillas que tienen un ojo abierto, pintado á cada lado de su taja-mar, lo que da á su pron la apariencia de un rostro humano de los más singulares.

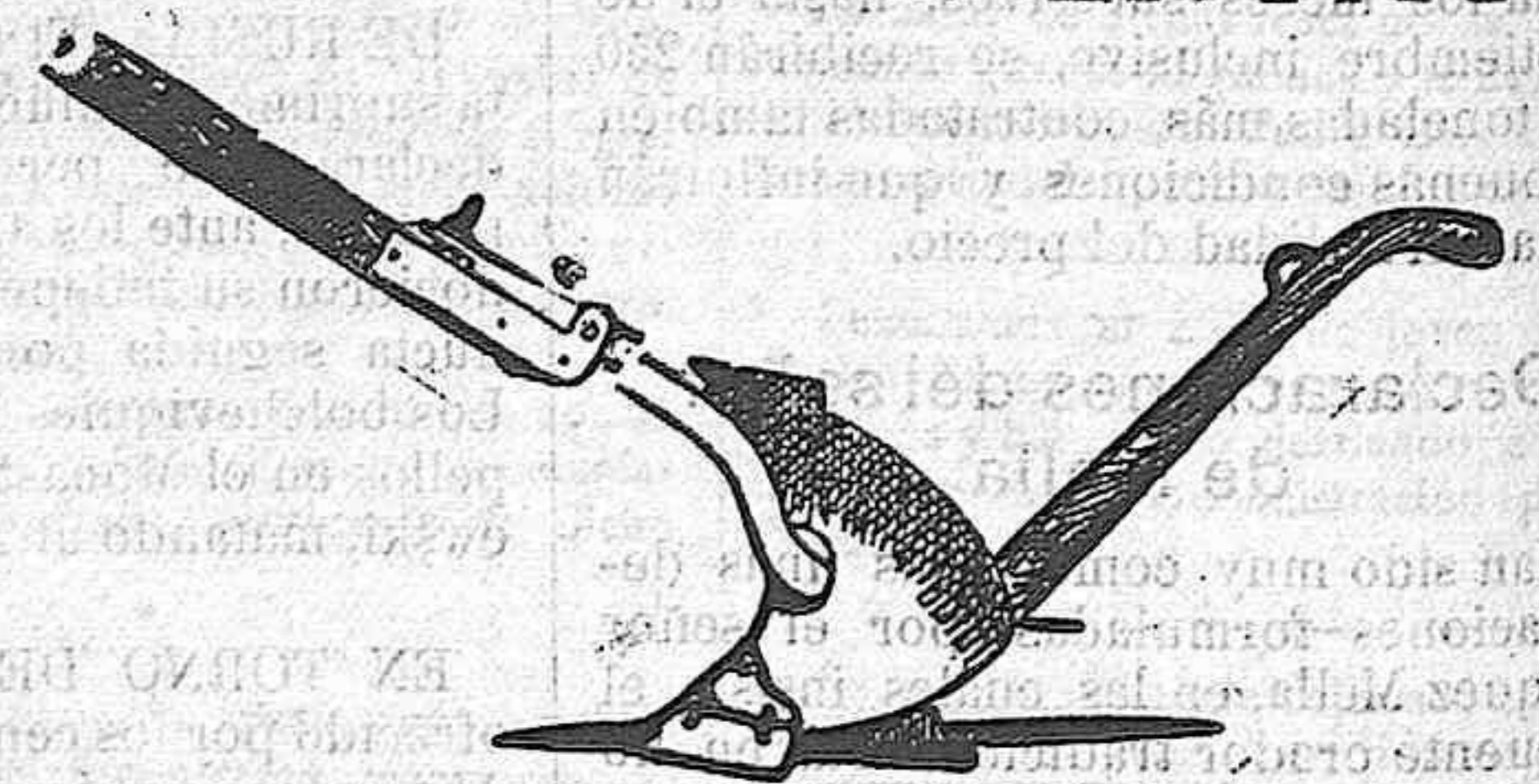
Andrés y Melitona tomaron asiento en la popa de una de ellas, cuyo patrón tarareaba alegremente ofreciendo el brazo á la joven para subir á bordo, dos versos de la canción de los toros del Puerto:

De Cádiz al Puerto un salto pegué,  
por ver á mi niña la punta del pie.

Verdaderamente estaba encantadora con su mantilla blanca de encaje, sus rosas en el cabello, su corpiño guarnecido de pasamanerías y cintas prendidas de los hombros, su falda de anchos volantes, sus medias caladas, cubriendo una pierna hecha á torno, sus lindos

Gran Taller de Maquinaria agrícola de FERNANDO DÍAZ. Camino de la Estación.—CALATAYUD

VERTEDERA



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley